



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/14/2022**, relativo al **Asunto General** formado con el correo electrónico secretaria@ieec.org.mx de la licenciada Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche , a través del cual informa que mediante acuerdo CG/008/2022 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, fue designada para fungir como Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a partir del 8 de febrero del presente año; remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día dieciséis de febrero del año en curso a las 14:56 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diecisiete de febrero de dos mil veintidós.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con cuarenta minutos** del día de hoy **diecisiete de febrero de dos mil veintidós**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintidós**, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/14/2022.

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, con el correo electrónico secretaria@ieec.org.mx de la licenciada Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche , a través del cual informa que mediante acuerdo CG/008/2022 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, fue designada para fungir como Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a partir del 8 de febrero del presente año; remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día dieciséis de febrero del año en curso a las 14:56 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, la magistrada presidenta del tribunal electoral; **ACUERDA.** -----

PRIMERO: Con el correo electrónico secretaria@ieec.org.mx de la licenciada Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y el presente proveído intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/14/2022, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO: Con el oficio de cuenta número SECG/298/2022, de fecha catorce de febrero del presente año, signado por la licenciada Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través del



cual informa que mediante acuerdo CG/008/2022, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, fue designada para fungir como Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a partir del ocho de febrero del presente año. -----

TERCERO: Envíese de manera digital, el oficio número SECG/298/2022, de fecha catorce de febrero del presente año, signado por la licenciada Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche; para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital. -----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, por ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. -----



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX

BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA.

[Firmas manuscritas en azul]

MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE

Con esta misma fecha (17 de febrero de 2022), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste. -----